

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno

##### CANAL DE ISABEL II, S. A.

- 12** *RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2019, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento de compra pública precomercial para los servicios de investigación y desarrollo de un sistema innovador de inspección de galerías y colectores visitables mediante drones.*

Contrato, por procedimiento de compra pública precomercial para los servicios de investigación y desarrollo de un sistema innovador de inspección de galerías y colectores visitables mediante drones

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A.
  - b) Número de expediente: 185/2018.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - Entidad: Canal de Isabel II, S. A.  
Subdirección de Investigación, Desarrollo e Innovación.
    - Domicilio: Plaza Descubridor Diego de Ordás, número 3, 3.<sup>a</sup> planta.
    - Localidad y código postal: 28003 Madrid.
    - Teléfono: 915 451 000. Extensión 1166.
    - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener en la siguiente dirección de Internet: <http://www.madrid.org/>
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Servicios de investigación y desarrollo de un sistema innovador de inspección de galerías y colectores visitables mediante drones.
  - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid (Código NUTS: ES300).
  - d) Plazo de ejecución: Tres meses.
  - e) CPV: 73100000.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Compra pública precomercial.
  - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la mejor oferta mediante la aplicación de los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I para la fase 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado: 244.388,50 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 244.388,50 euros, IVA excluido.
  - IVA: 51.321,59 euros.
  - Importe total: 295.710,09 euros, IVA incluido.

El importe máximo establecido para las primas a abonar por Canal de Isabel II, S. A. en cada una de las fases del presente procedimiento de licitación es el siguiente:

- Fase 1. Estudio de viabilidad: 11.520,00 euros, sin IVA.
- Fase 2. Realización de prototipos funcionales en laboratorio: 18.157,70 euros, sin IVA.
- Fase 3. Realización de prototipos funcionales en entorno real: 18.157,7 euros, sin IVA.

El importe máximo del producto final objeto del contrato es de 96.000,00 euros, IVA excluido.

El importe máximo del producto final se refiere a las dos unidades del dron final que Canal de Isabel II, S. A. podrá adquirir en virtud del contrato. Este importe es independiente de los importes de las primas pagaderas en las fases I, II y III señaladas en el apartado 3.1 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Garantías:

- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 25 de marzo de 2019 hasta las catorce horas.  
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Lugar de la presentación:

- 1.º Entidad: Canal de Isabel II, S. A. Subdirección de Contratación.
- 2.º Calle: Santa Engracia, número 125. Edificio 9. Planta baja.
- 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.

9. Apertura de ofertas económicas:

a) Lugar de apertura:

- 1.º Entidad: Canal de Isabel II, S. A. Salón de actos.
- 2.º Domicilio: Santa Engracia, número 125. Edificio 1. Planta baja.
- 3.º Localidad: 28003 Madrid.

b) Fecha: 26 de abril de 2019.

c) Hora: A las nueve y treinta.

10. Otras informaciones:

- a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
- c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las ofertas para cada fase, así como la oferta del precio del producto final, deberán formularse por parte de los licitadores siguiendo el modelo de proposición económica que corresponda, de los previstos en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las ofertas económicas que superen el importe máximo establecido para la fase correspondiente, no se tendrán en cuenta en el presente procedimiento. Debe tenerse en cuenta que la oferta económica para cada una de las fases indicadas se presenta en la fase previa a la que corresponde, tal y como se indica en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para cada una de las correspondientes fases. Por ejemplo, la oferta económica para la fase 1 se entrega cuando el licitador presenta su oferta para la fase 0, y así sucesivamente.

El 5 de abril de 2019, a las nueve y treinta horas, se procederá a la apertura del sobre número 2 “Proposición relativa a los criterios sujetos a un juicio de valor” (fase 0), en el Salón de Actos de Canal de Isabel II, S. A.

Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 24 de enero de 2019.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/4.420/19)

